



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

# **INFORME FINANCIERO**

## **IFC**

**31-12-2021**



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
PROCESO GESTION FINANCIERA**

**ESTADO DE SITUACION  
FINANCIERA**

CODIGO : RGF07-03

13/10/2019

VERSIÓN:02

ACTIVO	NOTAS	Periodo 31/12/2021	Periodo 31/12/2020	VARIACION ABSOLUTA	RELATIVA %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalente al efectivo	5	52.806.933.151	49.898.176.418	2.908.756.733	6%
Cuentas por cobrar	7	2.934.089.823	1.911.734.525	1.022.355.298	53%
Prestamos por cobrar	8	27.377.294.460	29.211.681.598	- 1.834.387.138	-6%
Otros activos	13	-	-	-	0
<b>Total activos corrientes</b>		<b>83.118.317.434</b>	<b>81.021.592.541</b>	<b>2.096.724.893</b>	<b>3%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por cobrar	7	22.783.477.055	21.756.988.793	1.026.488.262	5%
Deterioro Acumulado	7	- 7.984.357.938	- 6.804.427.992	- 1.179.929.946	
Prestamos por cobrar	8	115.535.476.024	114.753.364.301	782.111.723	1%
Deterioro acumulado	8	- 30.585.602.539	- 35.806.767.455	5.221.164.916	
Propiedad, planta y equipo neto	10	9.264.103.360	9.302.974.632	- 38.871.272	0%
Depreciacion, Amortizacion,	10	- 5.042.118.177	- 4.824.923.571	- 217.194.606	
Otros activos	13	5.845.457.087	6.463.212.195	- 617.755.108	-10%
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>109.816.434.873</b>	<b>104.840.420.903</b>	<b>4.976.013.969</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>192.934.752.306</b>	<b>185.862.013.444</b>	<b>7.072.738.862</b>	<b>4%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar	21	2.897.740.678	2.077.958.326	819.782.352	39%
Beneficios a los empleados	22	261.463.242	276.475.526	- 15.012.284	-5%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.159.203.920</b>	<b>2.354.433.852</b>	<b>804.770.068</b>	<b>34%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar	21	7.857.499.286	7.111.549.426	745.949.860	10%
Litigios y demandas	23	1.554.932.214	600.379.746		
Otros pasivos	24	24.005.392.100	23.031.217.564	974.174.536	4%
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>33.417.823.599</b>	<b>30.743.146.736</b>	<b>2.674.676.863</b>	<b>9%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>36.577.027.519</b>	<b>33.097.580.588</b>	<b>3.479.446.931</b>	<b>11%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital fiscal	27	149.584.590.646	147.097.618.778	2.486.971.868	2%
Superavit por valorizacion-terrenos		2.775.546.842	2.775.546.842	-	0%
Resultados del ejercicio	27	3.997.587.300	2.891.267.236	1.106.320.064	38%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>156.357.724.787</b>	<b>152.764.432.856</b>	<b>3.593.291.931</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>192.934.752.306</b>	<b>185.862.013.444</b>	<b>7.072.738.862</b>	<b>4%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	26	59.156.837.097	50.341.929.389	8.814.907.707	18%
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	26	49.354.882.281	52.659.179.012	- 3.304.296.731	-6%

**BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**  
Gerente



**LOREN CATALINA BARRERA OJEDA**  
Subgerente Administrativo y Financiero

**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
Profesional del area contable  
TP No. 94419-T



STEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
PROCESO GESTION FINANCIERA

ESTADO DE  
RESULTADO  
INTEGRAL

CODIGO : RGF07-04  
FECHA DE APROBACIÓN: 31/10/2019  
VERSIÓN:02

Cuentas	NOTAS	Periodo 31/12/2021	Periodo 31/12/2020	RELATIVA	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	28	<b>12.771.082.097</b>	<b>12.596.016.551</b>	175.065.546	1%
Financieros		12.771.082.097	12.596.016.551	175.065.546	1%
		0	0	0	0%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	29	<b>11.200.952.933</b>	<b>11.348.100.427</b>	<b>-147.147.494</b>	<b>-1%</b>
<b>De administración</b>	29	<b>3.765.505.081</b>	<b>3.994.566.552</b>	<b>-229.061.471</b>	<b>-6%</b>
Sueldos y Salarios		1.393.395.955	1.428.858.001	-35.462.046	-2%
Contribuciones imputadas		43.600.752	58.480.672	-14.879.920	-25%
Contribuciones efectivas		363.030.563	334.291.048	28.739.515	9%
Aportes sobre la nómina		77.846.800	71.694.900	6.151.900	9%
Prestaciones sociales		470.356.368	437.699.824	32.656.544	7%
Gastos de Personal Diversos		47.878.457	26.015.985	21.862.472	84%
Generales		1.216.977.583	1.560.843.764	-343.866.181	-22%
Impuestos contribuciones y tasas		152.418.603	76.682.358	75.736.245	99%
<b>DE VENTAS</b>	29	<b>5.025.130.689</b>	<b>3.902.123.243</b>	<b>1.123.007.446</b>	<b>29%</b>
Sueldos y Salarios		759.612.320	746.284.317	13.328.003	2%
Contribuciones imputadas		26.330.654	2.786.259	23.544.395	845%
Contribuciones efectivas		207.489.636	206.977.474	512.162	0%
Aportes sobre la nómina		43.027.000	45.940.700	-2.913.700	-6%
Prestaciones sociales		301.101.934	312.929.236	-11.827.302	-4%
Generales		3.660.859.869	2.563.682.602	1.097.177.267	43%
Gastos de personal Diversos		26.709.276	23.522.655	3.186.621	14%
<b>Deterioro, depreciaciones y amortizaciones</b>	29	<b>2.410.317.163</b>	<b>3.451.410.632</b>	<b>-1.041.093.470</b>	<b>-30%</b>
Provision para contingencias		1.400.000.000	400.000.000	1.000.000.000	250%
Deterioro de Prestamos por cobrar		582.019.162	2.544.008.837	-1.961.989.675	-77%
Depreciación de propiedad planta y equipo		356.957.517	440.829.849	-83.872.332	-19%
Amortización de intangibles		71.340.484	66.571.946	4.768.538	7%
<b>EXCEDENTE(DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>1.570.129.164</b>	<b>1.247.916.124</b>	<b>322.213.040</b>	<b>26%</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>802.524.379</b>	<b>100.000.000</b>	<b>702.524.379</b>	<b>0%</b>
Subvenciones		802.524.379	100.000.000	702.524.379	0%
<b>OTROS INGRESOS</b>	28	<b>2.491.224.940</b>	<b>1.757.870.319</b>	<b>733.354.621</b>	<b>42%</b>
Ingresos diversos		978.592.567	700.414.002	278.178.565	40%
Reversion de las pérdidas por deterioro		1.512.632.373	1.057.456.317		
<b>OTROS GASTOS</b>	29	<b>866.291.184</b>	<b>14.519.207</b>	<b>851.771.977</b>	<b>5867%</b>
Otros gastos financieros, Comisiones		1.688.830	14.519.207	-12.830.377	-88%
Otros gastos ordinarios		328.203.253	0	328.203.253	0%
Gastos diversos		536.399.100	0	536.399.100	0%
<b>RESULTADO CONTABLE</b>		<b>3.997.587.300</b>	<b>2.891.267.236</b>	<b>1.106.320.064</b>	<b>38%</b>
(+)Deterioro, Depreciacion, Amortizacion		2.410.317.163	3.451.410.632	-1.041.093.470	-30%
(+)Otros gastos		866.291.184	14.519.207	751.771.977	656%
(-)Otros ingresos		-3.293.749.319	-1.757.870.319	-1.535.879.000	87%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>3.980.446.327</b>	<b>4.699.326.756</b>	<b>-718.880.429</b>	<b>-15%</b>

**BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**

Gerente



**LOREN CATALINA BARRERA OJEDA**

Subgerente Administrativa y Financiera

**ROSS MARY MORENO GARCIA**

Profesional del area contable

TP No. 94419-T

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
PROCESO GESTION FINANCIERA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CODIGO : RGF07-05  
FECHA DE APROBACIÓN: 10/07/2015  
VERSIÓN:01

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE  
FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO  
METODO DIRECTO  
1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2021
Recaudos Clientes	11.774.513.952
Recaudo por Subvenciones	802.524.379
Recaudo Otros Ingresos	2.491.224.940
Pago Gastos Administrativos	-3.765.505.081
Pago Gastos Area Comercial	-5.025.130.689
Pagos Otros Gastos	-864.602.354
Pago Recursos en Administracion y de Terceros	-3.159.205.964
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2.253.819.183</b>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Propiedad Planta y Equipo	38.871.272
Otros Activos	617.755.108
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>656.626.380</b>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Pago gastos Financieros - Comisiones	-1.688.830
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-1.688.830</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>2.908.756.733</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>49.898.176.418</b>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>52.806.933.151</b>

  
BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS  
Gerente

  
LOREN CATALINA BARRERA OJEDA  
Subgerente Administrativa y Financiera

  
ROSS MARY MORENO GARCIA  
Profesional Universitaria del area contable  
TP No. 94419-T



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
PROCESO GESTION FINANCIERA**

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

CODIGO : RGF07-05

10/07/2015

VERSIÓN:01

				Valores
Saldo del Patrimonio a 31-12-2020				<u>152.764.432.856</u>
Variaciones patrimoniales				<u>3.593.291.932</u>
Saldo del Patrimonio a 31-12-2021				<u>156.357.724.788</u>
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>				
	2021	2020	Valor Variaciones	
<b>INCREMENTOS</b>				
Capital Fiscal	149.584.590.646	147.097.618.778	2.486.971.868	<u>2.486.971.868</u>
Superavit por valorizacion-terrenos	<u>2.775.546.842</u>	<u>2.775.546.842</u>	-	
<b>INCREMENTOS</b>				
Resultado del Ejercicio	3.997.587.300	2.891.267.236	1.106.320.064	<u>1.106.320.064</u>
Patrimonio Institucional Incorporado				
PARTIDAS SIN VARIACIÓN				
	<u>156.357.724.788</u>	<u>152.764.432.856</u>		
Total variaciones patrimoniales				<u>3.593.291.932</u>

  
**BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**  
Gerente

  
**LORELY CATALINA BARRERA OJEDA**  
Subgerente Administrativo y Financiero

  
**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
Profesional del area contable  
TP No.94419-T

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

### NOTA1. INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

#### 1.1 Identificación y funciones

##### 1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Financiero de Casanare “IFC” Creado mediante el Decreto N° 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental se reorganiza mediante el Decreto N° 0073 del 30 de mayo de 2.002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

El Instituto Financiero de Casanare IFC, es una empresa de gestión económica de carácter departamental, sometida al Régimen Jurídico de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, contemplado en la Ley 489 de 1998, dotada con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y vinculado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

##### 1.1.2 Objetivo

El INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, tendrá por objeto el desarrollo económico y social del Departamento y la Región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios y asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en el Estatuto (Acuerdo 009-2019 Por medio del cual se adoptan los Estatutos del IFC).

##### 1.1.3 Funciones de Cometido Estatal

Como institución financiera líder, que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría integral con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- a) Conceder préstamos a interés y con garantía para los proyectos previstos en su objeto, de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la Junta Directiva y el Manual de crédito de la entidad.
- b) Celebrar con establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o con Institutos de Desarrollo Regional, préstamos a corto plazo con el fin de atender necesidades transitorias de liquidez dentro de los parámetros establecidos por las normas legales vigentes.
- c) Prestar diversos servicios de asesoría y cooperación técnica y financiera a las entidades territoriales del departamento y sus entes descentralizados, para el cumplimiento de su objeto.
- d) Realizar operaciones financieras y de crédito con entidades de derecho, publico del territorio departamental promotoras de diferentes obras públicas, condicionando previa o simultáneamente las garantías suficientes a favor del instituto.
- e) Obtener descuentos de sus acreencias y tramitar redescuento de las mismas.
- f) Adquirir, administrar, enajenar, gravar, arrendar y limitar el derecho de dominio de bienes de toda naturaleza, cuando fuere necesario o conveniente a sus fines, asegurar el mantenimiento y velar por la seguridad de los bienes de su propiedad.

#### **1.1.4 Dirección y Administración**

La dirección y administración del Instituto Financiero de Casanare-IFC- estará a cargo de una Junta Directiva que se posesionará ante el Gobernador y el Gerente, quien es su representante legal.

El Instituto estará vigilado por la Contraloría Departamental de Casanare, Contraloría General de la Republica y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

Para todos los efectos legales el domicilio del IFC es Carrera 13 C Nro 9-91 de la ciudad de El Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia.

#### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

##### **1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo**

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

administran ahorro del publico Resolución 414 de 2014, la Resolución 426 23-12-2019 sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.

La Junta Directiva mediante Acuerdo No.008/2020, actualiza el Manual de Políticas contable NICSP- NIIF (version2) del Instituto Financiero de Casanare.

### 1.2.2 Limitaciones

Su principal fuente de ingresos son los intereses por la operación del crédito, recursos que provienen de contratos y convenios con la Gobernación de Casanare, incluye entre otros la administración, operación de la cartera de FESCA; la administración y operación de programas y proyectos, este proceso que se encuentra en mora de liquidación y de alto riesgo por amenazas de demandas por perdidas de los cultivos, el IFC viene calculando un deterioro con el fin de ir atenuando la perdida, reduciendo de esta forma su liquidez y el recaudo de ingresos operacionales; El Instituto Financiero de Casanare cuenta con un sistema de información financiera integrando (IAS) que aunque su información financiera se encuentra integrada y consolidada, existe información a reportar a entes (Alcaldías; DIAN -EXOGENAS) que requiere de contratar personal profesional para la procesión, revisión y transmisión de esta información.

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto

#### 1.3.1 Estados financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integrales
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (31-12-2021) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (31-12-2020).

#### 1.3.2 Base Normativa y periodo cubierto

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

números 354,355,356 del 5 de septiembre de 2007, así como la resolución 414 de 2014 y la resolución 426 de 2019, sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicable.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva número 008-22-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables del Instituto Financiero de Casanare “IFC”


Instructivo No. 001 del 24 de diciembre de 2021, instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021-2022, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.

#### **1.4 Forma de Organización y/o Cobertura**

El Instituto Financiero de Casanare, dentro de su Manual de Calidad existe el mapa de procesos y el área contable se encuentra en el proceso de apoyo para los procesos misionales como las diferentes áreas de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso institucional. Además, cada servidor público debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad. Los servidores de la entidad deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

El Instituto Financiero de Casanare consolida sus estados financieros con información de unidades dependientes sin personería jurídica, adscritas al IFC ( FESCA; FONDOS MUNICIPALES).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## **NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADA**

### **2.1 Bases de medición**

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, se encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare, adoptado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

### **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

#### **2.2.1 Moneda**

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

#### **2.2.2. Materialidad**

La materialidad está conforme al Manual de políticas contable del Instituto Financiero de Casanare, adoptado y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.


## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La entidad viene aplicando unos acuerdos aprobados por Junta Directiva para la normalización de cartera con el fin de disminuir el indicador de cartera morosa; y la acogida por los usuarios de este beneficio nos puede generar unos ajustes relevantes de un deterioro y posteriormente una reversión de pérdidas por deterioro.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLE**

El Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare se adoptó mediante Resolución 616 de 2015 y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2. Con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros aplicando el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

#### 4.1 Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Las políticas contables adoptables están establecidas por cuentas de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reconocimiento
  - Medición inicial
  - Medición posterior
  - Revelaciones requeridas
  - Presentación en los estados financieros
- ✓ **Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido**

Representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del instituto. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

Las consignaciones realizadas por terceros registradas en los extractos bancarios, independientemente de que se identifique el respectivo concepto y tercero, deben registrarse en la contabilidad, reconociendo el recaudo en las cuentas bancarias y entre tanto se identifique el tercero que realice la consignación se registrará un crédito en la subcuenta Recaudos por clasificar.

Una vez se identifique el tercero que consigna, de acuerdo con los soportes de la transacción, se debita la subcuenta Recaudos por reclasificar y se acredita la cuenta respectiva.

Adelantadas todas las acciones de tipo administrativo necesarias para identificar el origen de los recursos consignados, y si ello no ha sido posible, se lleva a Comité Institucional de Gestión Económica para determinar y posiblemente reconocer dichos valores como ingresos diversos. Si

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

posteriormente se llegare a presentar una reclamación identificada, justificada se procede a dar aplicabilidad a la necesidad.

✓ **Rendimientos de ingresos por rendimiento de inversiones**

Los rendimientos por inversiones en cuentas de ahorros o CDT, se contabilizan al valor presente al día posterior a su vencimiento se registra el ingreso que haya generado la inversión.

✓ **Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera**

Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran en el estado de resultados en el periodo correspondiente a su causación, la cual se suspende cuando la cartera presenta más de 3 meses de vencida.(Manual de cartera)


✓ **Reconocimiento de gastos**

Todos los gastos se reconocen en el momento que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

✓ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Las NIIF, establecen que las entidades públicas deben realizar sus procedimientos en el tema de reconocimiento y medición a sus Activos y Pasivos financieros bajo la condición de Costo Amortizado teniendo en cuenta el manejo de productos con condiciones de mercado.

Siendo el IFC una entidad pública de fomento del sector de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, que sus productos financieros, no cuentan con un marco referencial de otra entidad similar en el Departamento que le permita determinar una tasa de mercado real que pueda establecer unos márgenes comparativos viables y con ello poder realizar la valoración de sus instrumentos financieros al costo amortizado, y de acuerdo a las consultas realizadas por varios INFIS con una actividad económica similar de otros departamentos del país y no encontrando semejanza en los manejos y productos, se llega a la conclusión, que la tasa a las cuales el IFC otorga sus créditos es igual o superior a la tasa de mercado; por lo que no es necesario realizar la aplicación del costo amortizado en la presentación, reconocimientos, medición y la información a revelar de los Instrumentos Financieros que a la fecha tiene el IFC, por lo que determina realizar este proceso aplicando el Valor razonable a todos los instrumentos financieros.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Las líneas de crédito que ofrece el Instituto Financiero de Casanare en sus diferentes modalidades están reglamentadas en el Manual de Crédito. Actualizado mediante Acuerdo 003 26-03-2021 de Junta Directiva.


El deterioro de cartera se constituye dando aplicación al Manual de Cartera (Actualizado mediante Res 240-13-09-2021). Dicho deterioro se constituye con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, y si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento, así como también incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

Para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

Modalidad de Crédito	CALIFICACION POR NUMERO DE DIAS DE MORA				
	A	B	C	D	E
COMERCIAL	0-30	31-90	91-180	181-360	361 en adelante
CONSUMO	0-30	31-60	61-90	91-180	181 en adelante
NIVEL DE RIESGO	NORMAL	ACEPTABLE	A' RECOABÑE	SIGNIFICATIVO	INCOBRABILIDAD

Según la anterior calificación se aplicara un deterioro general que estará a cargo de la totalidad de la cartera bruta de la entidad y una individual por saldo capital, intereses y otros conceptos contabilizados en cuentas por cobrar.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Cartera Bruta	Porcentaje Mínimo Deterioro
100% del total de la cartera Bruta	1%
Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo Deterioro
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%


✓ **Propiedades, planta y equipo**

La propiedades, planta y equipo, se miden al costo, menos de la depreciación acumulada y perdida por deterioro de valor acumulado, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles hasta que el activo se encuentre en condiciones de operación en la forma prevista por el Instituto.

El Instituto capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplíen la capacidad operativa de los mismos y c) Se evidencie una reducción de costos al Instituto. Todos los demás costos de reparación, mantenimiento se reconocen en el estado del resultado a medida en que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil del activos.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada: a través del módulo de INVENTARIOS-ACTIVOS-DEPRECIACION.

Activos depreciables	Años de Vida Útil
Edificios	100 años
Muebles, enseres, maquinaria y equipo y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículo	5 años
Terrenos	No se deprecian

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Para los activos de menor cuantía, estos se deprecian en el mismo año o se llevan al gasto de acuerdo a los montos e instructivo que emite la CGN, y se mantiene su control a través del módulo de inventarios.

✓ **Valorizaciones y/o desvalorizaciones de activo**

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del período, debe ser reconocido en los Estados Contables Básicos sobre bases técnicas apropiadas. Teniendo en cuenta la vigencia máxima de 3 años de los avalúos técnicos, para éste periodo se mantiene el valor del avalúo realizado a los bienes muebles e inmuebles en 2019.

✓ **Intangibles**

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a:

Software y licencias, para la operación del objeto institucional y se le realiza su amortización dependiendo de la duración del contrato o el tiempo de duración del permiso para la utilización de estos.

✓ **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al costo, menos el valor de la depreciación acumulada y perdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera.

✓ **Cuentas por pagar**

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones, se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

✓ **Depósitos recibidos de terceros**

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios en administración para su ejecución dependiente del objeto, en los cuales el IFC actúa como administrador u operador de estos recursos.

✓ **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, se provisionan mensualmente por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable. Beneficios que se reconoce cada vez que se obtiene el derecho a percibirlo.

✓ **Pasivos estimados**

Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto, soportada en la información que remite la oficina jurídica.

✓ **Patrimonio institucional**


Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Casanare para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

✓ **Reconocimiento de ingresos**

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

✓ **Ingresos operacionales:**



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Transferencias Departamentales

Ingresos por operación de colocación de créditos (intereses)

Rendimientos de las inversiones de liquidez

Comisiones de administración de proyectos

✓ **No Operacionales:**

Aprovechamientos, sobrantes y otros

✓ **Reconocimiento de los hechos financieros**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación contable.

✓ **Gastos**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

✓ **Contingencias**

Las contingencias son informadas y cuantificadas por la Oficina Jurídica. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

✓ **Impuestos**

Renta:

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio; también presenta anualmente la información EXOGENA

✓ **Impuesto al valor agregado – IVA:**

Desde el 01 de julio del año 2012 el IFC es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

✓ **Retención en la fuente, Estampillas y tasas (Ordenanza 022-30-11-2020)**

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA en la adquisición de bienes y servicios.


Mensualmente se presenta y paga al Departamento de Casanare el recaudo por las tasas Pro Deporte y Recreación.

✓ **Industria y Comercio**

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio en la adquisición de bienes y servicios y se paga al Municipio de Yopal. Anualmente se presenta la información EXOGENA.

✓ **Cuentas de orden**

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

✓ **Estimaciones contables**

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

✓ **Saneamiento contable**

El IFC culminó el proceso de saneamiento contable en diciembre 31 de 2003, no obstante a la prórroga establecida por el Estado hasta el 31 de diciembre de 2006, tal como lo estipuló la Ley 998 de 2005, en lo referente a la vigencia de la Ley 716 de 2001 de Saneamiento Contable, esta función continua realizándose según Resolución No.188 del 3 de agosto de 2009 que le da creación al comité técnico de sostenibilidad contable, el cual opero de acuerdo a su reglamentación y funciones. Esta actividad se sigue desarrollando a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Resolución No.356-2018.


✓ **Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias**

Para efectos de este procedimiento, los procesos judiciales son el conjunto de actos regulados por la Ley que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es la sentencia del juez.

El arbitraje es el mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son un mecanismo de solución de conflictos a través del cual las partes involucradas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación.

El embargo es una medida cautelar que proviene de un juez, a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Las costas procesales son los gastos en que debe incurrir la entidad en un juicio, distintos al pago de los honorarios del abogado, tales como, notificaciones, honorarios de los peritos, impuesto de timbre, tasas, copias, registros y pólizas.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones dependiendo de si estos son a favor o en contra de la empresa

Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

Esta información es suministrada por la oficina jurídica a través del formato RGJ06-03 BASE DE DATOS DEFENSA JUDICIAL, actualizado trimestralmente y suministrada a contabilidad para su respectiva clasificación.

#### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo; Se encuentra representado en depósitos en cuentas corrientes, y de ahorros; en donde el 60% corresponde a FESCA (FEMANI, FESANLUIS, ICETEX) 7% Fondos municipales (Yopal-FONAM, Orocué); el 33% IFC de estos recursos el 84% se encuentran como recursos restringidos;

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>52.806.933.150</b>	<b>49.898.176.420</b>	<b>2.908.756.730</b>
Caja	3.255.778	3.284.379	-28.601
Depósitos en instituciones financieras	8.442.442.274	8.201.044.749	241.397.525
Efectivo de uso restringido	44.361.235.098	41.693.847.292	2.667.387.806

Los depósitos en cuentas financieras se encuentran en cuentas de ahorros 91% y un 9% en cuenta corriente; con una mayor concentración en el banco BBVA 33% seguido del banco Popular y AV Villas 19%,

INSTITUCIONES FINANCIERA	C/A CTE	C/A AH	TOTAL	%
BAGRARIO	-	2.053.310.026	2.053.310.026	4%
BBVA	7.103.600	17.163.463.082	17.170.566.682	33%
BPOPULAR	-	10.125.349.947	10.125.349.947	19%
BBOGOTA	-	931.162.555	931.162.555	2%
DAVIVIENDA	-	3.365.778.729	3.365.778.729	6%
AVVILLAS	-	10.214.250.784	10.214.250.784	19%
BCOLOMBIA	-	4.054.657.089	4.054.657.089	8%
BOCCIDENTE	0	4.888.601.561	4.888.601.561	9%
CAJA	-	3.255.778	3.255.778	0%
<b>TOTAL</b>	<b>7.103.600</b>	<b>52.799.829.550</b>	<b>52.806.933.150</b>	<b>100%</b>

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR** Del valor bruto (\$25.717.566.878.19) se clasifican como corrientes \$2.934.089.823 no corrientes \$22.783.477.055, valor deterioro de -\$7.984.357.938. Aplicado a los proyectos correspondientes de reforestación y palma.

A continuación vemos la composición de las cuentas por cobrar así:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020

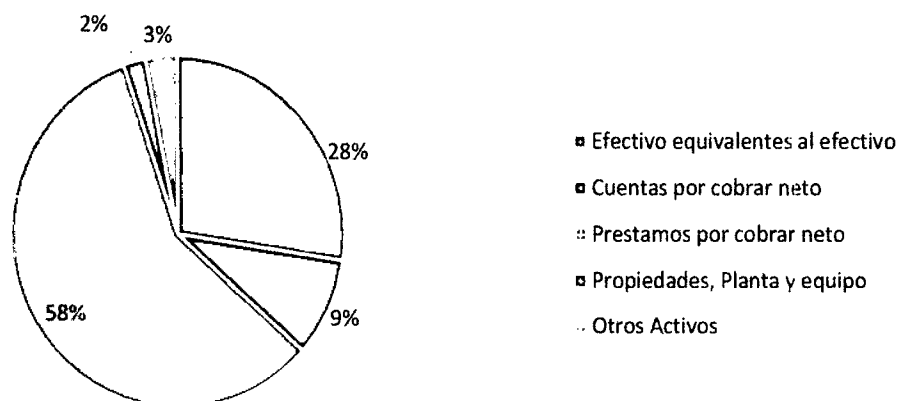
En las notas de carácter específico se revela la información adicional sobre los valores presentados en los estados financieros del Instituto Financiero de Casanare.


Los activos del Instituto al cierre del 31 de diciembre de 2021 ascendieron a la suma de \$192.934.752.306 con un incremento del 6% con relación al mismo periodo del año anterior.

El total de los activos al 31 de diciembre está compuesto de la siguiente manera:

Descripción de Activos	2021	2020	% Variación
Efectivo equivalentes al efectivo	52.806.933.151	49.898.176.418	2.908.756.733
Cuentas por cobrar neto	17.733.208.940	16.864.295.326	868.913.614
Prestamos por cobrar neto	112.327.167.946	108.158.278.444	4.168.889.502
Propiedades, Planta y equipo	4.221.985.183	4.478.051.061	-256.065.878
Otros Activos	5.845.457.087	6.463.212.195	-617.755.108
<b>Total Activos</b>	<b>192.934.752.307</b>	<b>185.862.013.444</b>	<b>11.057.247.819</b>

Composición del Activo a  
31-12-2021



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

CUENTAS POR COBRAR	2021	2020	TOTAL
Esquemas de cobro	0	106.387.596	-106.387.596
Subvencion por recursos transferidos por el gobierno	5.418.399.835	0	5.418.399.835
Pago por cuenta de terceros	19.826.241.935	23.543.489.456	-3.717.247.521
Otras cuentas por cobrar	472.925.108	18.846.266	454.078.842
Deterioro Acumulado	-7.984.357.938	-6.804.427.992	-1.179.929.946
<b>Total</b>	<b>17.733.208.940</b>	<b>16.864.295.326</b>	<b>868.913.614</b>

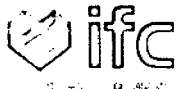
### 7.1 Esquemas de cobro

Para la presente vigencia 2021 estos valores se trasladaron al código de préstamos y descuentos, que corresponde a los valores cargados a los usuarios de cartera y reembolsados a los abogados externos en los gastos incurridos para las demandas ante los juzgados (fotocopias, autenticaciones, certificaciones)

**7.2 Subvención por recursos transferidos por el gobierno:** Esta contabilización se da en el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y en la aceptación del IFC como empresa pública (Resolución 191-30-11-2020 CGN) asignado ejecutor del proyecto de inversión 2021005850033 Decreto No. 0201 de 30-08-2021. Cuyo valor es la suma de \$5.418.399.835 Fortalecimiento de alianzas productivas para la vida en el Departamento de Casanare.

PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	2021	2020	TOTAL
Por cuenta de terceros	2.626.133.335	2.057.856.879	568.276.456
Reforestación	6.015.514.577	9.686.856.436	-3.671.341.859
Palma	10.463.803.062	11.000.473.307	-536.670.245
Replamamiento bovino	720.790.961	798.302.834	-77.511.873
<b>TOTAL</b>	<b>19.826.241.935</b>	<b>23.543.489.456</b>	<b>-3.717.247.521</b>

**7.3 Por cuenta de terceros:** Por cruce de fondos a nombre de IFC tenemos \$1.429.914.435 por operaciones bancarias consignadas en diferentes entidades financiera que se deben trasladar al mes siguiente; también tenemos el resultado de la liquidación del FONDO VILLANUEVA que ingresara al IFC \$696.205.927.74 a bancos.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

**7.4 Pago por cuenta de terceros:** El valor relevante corresponde al modelo denominado “Contratos de Cuentas en Participación” se define como modelo o figura jurídica legalmente constituida que le permitió al Departamento de Casanare a través del Instituto Financiero de Casanare invertir un capital a riesgo, en asocio con un particular con el fin de fomentar proyectos de plantaciones forestales, palma de aceite; con el objeto de generar empleo y riqueza en el Departamento, agregando a este componente los contratos de Repoblamiento de bovino.

Debido a situaciones de incumplimiento para recuperar el producto de las plantaciones, el IFC ha venido adelantando acciones tendientes en los contratos de cuentas en participación a fin de cesar las obligaciones y blindar al IFC de situaciones que puedan afectar su patrimonio y su estabilidad financiera. Es así como en Acta de Junta Directiva No. 005-04-07-2019 expuestos los argumentos por parte de la gerencia, la Junta Directiva considera que se hace necesario realizar las actuaciones administrativas, financieras y jurídicas que se requieran para la liquidación de los contratos y como función propia de la administración del instituto se aplican medidas tendientes a la liquidación de contratos de Reforestación y Palma de Aceite a través de la Resolución No.255-13-08-2019.


PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	2020	2021	2022
Por cuenta de terceros	2.626.133.335	2.057.856.879	568.276.456
Reforestación	6.015.514.577	9.686.856.436	-3.671.341.859
Palma	10.463.803.062	11.000.473.307	-536.670.245
Repoblamiento bovino	720.790.961	798.302.834	-77.511.873
<b>TOTAL</b>	<b>19.826.241.935</b>	<b>23.543.489.456</b>	<b>-3.717.247.521</b>

Del Proyecto de reforestación; Valor de la inversión \$14.090.549.507 y su saldo actual es de \$6.015.514.577. 42 usuarios (Incluye reforestación San Luis de Palenque \$721.700.891+5.293.813.686.01) para el 2021 el recaudo fue de \$255.520.773.94; se aplicó un deterioro de \$2.667.992.206 y restitución de predios por valor de \$392.704.664

Proyecto Palma de Aceite; Valor de la inversión \$13.643.850.604 y el saldo actual es de \$10.463.803.062 y 42 usuarios. Para el año 2021 recaudo de \$304.700.045 y un valor de restitución de \$2.959.398.30 se aplicó un deterioro de \$131.620.140.92

Proyecto Repoblamiento de bovino; Valor de la inversión \$4.800.000.000 y su saldo actual es de \$720.790.961 y 84 usuarios, un recaudo del año 2021 de \$78.497.182



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

**Nota:**

\*A nombre de AGROPECUARIA LA VIGIA SAS se tiene una cuenta por cobrar por valor de \$132.500.000 que fue autorizada con Resolución No. 290-24-09-2019 girar a título de participación correspondiente al 85.72% de la utilidad neta de lo que produjo el cultivo de reforestación dentro del proyecto de IFATA (OPNP 674,NDTR 17417-25-09-19 y por la venta del producto se han recibido NCB15573-04-09-2019 \$54.900.000, los cuales se encuentran pendientes de aplicar, quedando pendiente por recaudar la suma de \$77.600.000.

\*Dentro del desarrollo de la operación de reforestación con el FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE TAURAMENA. El IFC cargo a los usuarios en productos adquiridos por el IFC la suma de \$33.923.596 como una cuenta por cobrar, por valores cargados a usuarios del proyecto de reforestación en el proyecto de IFATA; tener en cuenta en la liquidación de IFATA.

**NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR;** Los préstamos por cobrar representan el rubro con mayor materialidad de los estados financieros con una participación del 74% dentro del activo total y en el cual se concentra la principal fuente de recursos que percibe la entidad por los préstamos concedidos en la diferente líneas de crédito que maneja el Instituto en el desarrollo de sus actividades principales.


**8.1** Del total de la cartera \$142.912.770.484.46 se clasifica como corriente el valor de \$27.377.294.460 y no corriente el valor de \$115.535.476.024, refleja una cartera al día del 56% con un deterioro acumulado de -\$30.585.602.539.

CLASIFICACION	IFC	F.FINANCIO	EDUCACION	TOTAL
A	37.701.961.317	1.068.951.350	40.906.666.874	79.677.579.541
B	1.225.138.453	94.991.136	1.670.543.483	2.990.673.072
C	1.427.694.711	64.715.261	962.960.065	2.455.370.037
D	759.050.081	92.007.047	1.130.001.989	1.981.059.117
E	17.700.236.123	1.684.519.569	24.023.164.094	43.407.919.786
Cartera en Admn	714.113.199	-	-	714.113.199
Interés del crédito	8.146.864.492	627.022.933	2.912.168.307	11.686.055.732
Deterioro Acumulado	-18.469.685.143	-1.747.677.726	-10.368.239.670	-30.585.602.539
Total	49.205.373.233	1.884.529.570	61.237.265.142	112.327.167.945

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

En cumplimiento con su objeto misional, el IFC a la fecha tiene 6.762 usuarios beneficiarios del crédito en las diferentes líneas, de los cuales se percibe un interés que le permite al instituto operar y seguir ejerciendo la actividad crediticia. A este valor se le ha agregado la cartera ICETEX por cobrar de \$25.582.189.730.60, (Decreto 223-2015) y que se administra a través de FESCA adscrita al IFC de esta cartera se encuentra en categoría E \$14.246.705.606; también tenemos la cartera de convenios con 2 municipios (Yopal-FONAM, Orocué) de los cuales se manifiesta serán liquidados posteriormente; tenemos una cartera en administración resultado de aquellos fondos que se liquidaron de los cuales son Monterrey, Paz de Ariporo, Trinidad, Maní, San Luis de Palenque, Villanueva por un monto de \$714.113.199; se requiere realizar el convenio o contrato con Trinidad, Paz de Ariporo, Villanueva para la administración de esta cartera, este proceso se encuentra en proceso.

- El Instituto, determina la necesidad de implementar acciones encaminadas a la recuperación de la cartera vencida y propender por su normalización. Para la cual la Junta Directiva aprobó mediante Acuerdo No. 05 y la Resolución 162-2021 estableciendo la normalización de cartera como la de implementar mecanismo de saneamiento de obligaciones en mora.
- La cartera, al cierre de diciembre 2021 se encuentra asegurada y se viene deteriorando de acuerdo a su vencimiento, afectando el resultado del ejercicio como también se efectúa una causación de interés hasta 90 días de vencida, mayor a 91 días se contabilizan unas cuentas de orden, esto se hace como una medida de prudencia para no generar un resultado positivo y que posteriormente no se dé el verdadero pago de estos intereses. (Manual de cartera Capítulo I Administración de la Cartera) Resolución 240-13-09-2021
- Cartera de los Fondos Municipales; corresponde a la unión de recursos para la operación de crédito en los diferentes municipios y al cierre del periodo se cuenta con 2 convenios con los municipios Yopal-FONAM y Orocué.
- Cartera Educación; FESCA, adscrito al IFC, y se realizaron convenios con los municipios de Maní y San Luis de Palenque para crédito educativo; a este rubro se agrega la liquidación del convenio ICETEX-GOBERNACIÓN DE CASANARE (Decreto 0223-2015). Con Acuerdo 028-18-08-2021 se fijan disposiciones generales para la depuración, administración, cobro y recaudo de la cartera.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

#### 8.4 Prestamos por cobrar de difícil recaudo:

Teniendo en cuenta nuestro Manual de Cartera y Manual de Políticas contables, nuestra cartera clasificada en categoría E es una cartera de difícil recaudo esta cartera ya se le ha aplicado un deterioro del 100% esta clasificación se da para cartera comercial con más de 361 días de vencidas y cartera de consumo con más de 181 días de vencida. Como depuración de los estados financieros esta cartera en categoría E es una cartera susceptible de castigo que solo tiene efectos contables y en esa medida el IFC continua en la recuperación de la cartera hasta que las obligaciones sean exigibles según su naturaleza, es decir, no extingue las obligaciones y si se obtienen recursos por la gestión, se reconoce contablemente como un ingreso por “recuperaciones”. Al cierre de diciembre al activar créditos de ICETEX se evidencia un gran número de créditos vencidos.

#### NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se adquiere para que preste un bien o servicio a la entidad, no se tiene para la venta y se posee la propiedad, ni se está garantizando el cumplimiento de pasivos con estos activos, se encuentran salvaguardados por pólizas adquiridas por la institución contra todo riesgo; a estos activos se les aplica el método de depreciación línea recta, enunciada en Nota 4. Resumen de políticas contables

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2012	2011	TOTAL
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.221.985.183</b>	<b>4.478.051.059</b>	<b>-256.065.876</b>
Terrenos (1)	3.780.897.637	3.780.897.637	0
Propiedad planta y equipo no explotado	105.062.192	0	105.062.192
Edificaciones (2)	2.717.654.966	2.717.654.966	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.236.876.453	1.244.318.954	-7.442.501
Equipos de comunicación y computación	1.418.812.112	1.450.240.881	-31.428.769
Equipo de transporte	4.800.000	109.862.191	-105.062.191
Depreciación acumulada	-5.042.118.177	-4.824.923.571	-217.194.607

(1) (2) Corresponde al terreno y la edificación donde están ubicadas las oficinas del instituto, donde presta sus servicios y propósitos administrativos a la comunidad casanareña.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	COD:GO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

La propiedad planta y equipo no explotado, se tiene el vehículo camioneta Mazda modelo 2011 placa OSE704 que se encuentra fuera del servicio en venta.

Los activos totalmente depreciados y que ya no tienen una vida útil ni presten ningún servicio, son retirados y destruidos velando a que no generen un problema ambiental.

### **NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414-2014, las propiedades de inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al **31 de diciembre de 2021** no hay ninguna restricción. Estos bienes fueron recibidos en dación de pagos por obligaciones crediticias.

Se trasladado de propiedad planta y equipo, el valor del terreno propiedad del IFC ubicado en el barrio San Martín-Yopal, se tiene previsto la venta de estos inmuebles.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

PROPIEDADES DE INVERSION	2.021	2.020	VARIACION
ü Obligación No.4113849 BLANCA PATRICIA PLAZAS con cedula 47.430.822 contabilización (CCCA 3049/2016. Bien raíz que se encuentra en el municipio de Hato Corozal; Matricula N° 475-23566	61.415.000	81.615.478	- 20.200.478
ü Obligación No.4106000 BERNABE ORTIZ VELANDIA cédula 74852659 contabilización (CCCA3309-2016 en el municipio de Paz de Ariporo. Con matricula inmobiliaria 475-7809. Calle 18 N° 7-39	71.145.000	12.196.800	58.948.200
ü Obligación No.4111269 ANGI ALEXANDRA FORERO CUBIDES cédula 1.115.858.373 contabilización (CCCA5777-22-06-2018) deudas de FESCA. Tres lotes con Matricula inmobiliaria 475-27069; Lote 13 Mza D- Paz de Ariporo	60.006.000	39.284.020	20.721.980
Obligación No.4109282 OSCAR FREDY CUBIDES cédula 7.366.147 (CCCA 5776-22-06-2018). Con Matricula Inmobiliaria N° 475-27070,Lote 14 Mza D-Paz de Ariporo	60.002.000	36.486.232	23.515.768
Obligacion 4111269-4109282 Lote con Matricula inmobiliaria 475 27071; Lote 15 Mza D Paz de Ariporo CCCA5777-5776-22-06-2018	60.000.000	-	60.000.000
Obligación No.4106872 SANDRA PATRICIA MENDEZ BARRERA cédula 47.437.825 contabilización (CCCA 7407-2019), adjudicación proceso ejecutivo 475-15596 en el municipio de PAZ DE ARIPORO	17.136.000	17.136.000	-
LOTE TERRENO MATRICULA INMOBILIARIA 475-27829 DIRECCION CARRERA 8 No. 7-10 LOTE B, BARRIO EL AEROPUERTO MUNICIPIO DE HATO COROZAL CCCA 12459-24-09-2021	347.338.941	-	347.338.941
Obligación No. 4118620 AGROINDUSTRIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 900021469-5; matricula inmobiliaria 470-101952; Cedula Castastral No.85001000100103030000 (CCCA13894-19-12-2021) /Vereda Sirivana-Yopal	1.143.521.769	-	1.143.521.769
CEDULA CATASTRAL No. 850010101000000420002000000000,MATRICULA INMOBILIARIA: 470 - 22535,ESCRITURA No: ESCRITURA PÚBLICA No. 1188 de 27 de abril de 2017, DIRRECCION: CARRERA 20 No 5 – 55/59 B/San MartinYopal	555.633.810	-	555.633.810
Total	2.376.198.520	186.718.530	2.189.479.990

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLE Y OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre se compone de:

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

OTROS ACTIVOS	2011	2010	2009
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>5.845.457.087</b>	<b>6.463.212.196</b>	<b>-617.755.109</b>
Recursos entregados en administración	3.240.516.482	5.302.642.929	-2.062.126.448
Propiedades de inversión	2.376.198.520	885.337.810	1.490.860.710
Activos intangibles	1.257.529.092	1.429.944.694	-172.415.602
Amortización acumulada de intangibles	-1.028.787.007	-1.154.713.237	125.926.230

Los intangibles corresponden a licencias que nos permite operar los software adquiridos para la operatividad del IFC (IAS; página web; Callcenter; antivirus; perpetua Anywhere); también tenemos el valor en software y como valor relevante tenemos el software financiero IAS que se adquirió en el 2013 para consolidar e integrar la información financiera del IFC el cual ha tenido unas mejoras y en la actualidad tiene un costo de \$1.257.529.092; también se registra una amortización de -\$1.028.787.007 y se aplica de manera lineal de acuerdo con la información suministrada por el área de sistemas del instituto, o relacionada con la duración de los contratos (entre 1 y 5 años).

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

### 16.1 Recursos entregados en administración

Los recursos entregados en administración a 31 de diciembre, presenta una disminución debido a la liquidación de estos contratos interadministrativos donde El Instituto coadministra estos recursos que se unen con municipios para otorgar créditos a usuarios de la región (Yopal-FONAM, Orocue,) \$3.240.516.481.66

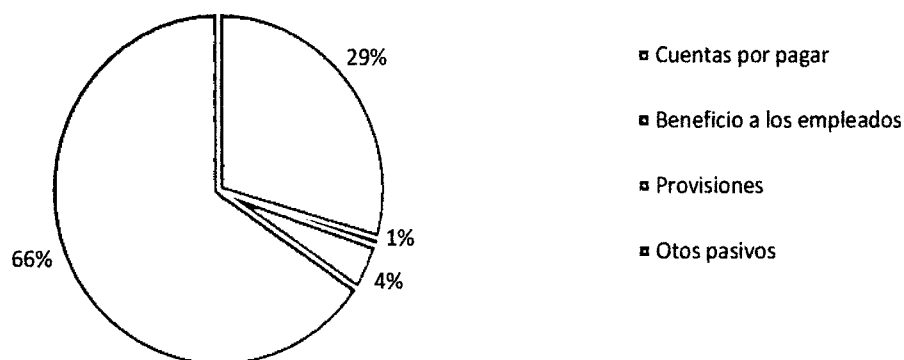
CONVENIO	TOTAL ACTIVOS	CARTERA	CARTERA VENCIDA	APORTES IFC	APORTES M/PIO
Orocue	915.476.585	412.342.281	307.803.605	650.516.482	172.922.103
Yopal-FONAM	5.776.079.997	2.592.842.082	1.628.429.408	2.590.000.000	1.360.841.326
<b>Total</b>	<b>6.691.556.582</b>	<b>3.005.184.363</b>	<b>1.936.233.013</b>	<b>3.240.516.482</b>	<b>1.533.763.429</b>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

**PASIVOS:** Los pasivos del Instituto al cierre del 31 de diciembre de 2021 ascendieron a la suma de \$36.577.027.518.64 con un aumento del 11% con relación al mismo periodo del año anterior. Está compuesto así:

Descripción de Pasivos	2021	2020	Variación
Cuentas por pagar	10.755.239.964	9.189.507.752	1.565.732.212
Beneficio a los empleados	261.463.242	276.475.525	-15.012.284
Provisiones	1.554.932.214	600.379.746	954.552.468
Otros pasivos	24.005.392.100	23.031.217.565	974.174.535
<b>Total Pasivos</b>	<b>36.577.027.519</b>	<b>33.097.580.588</b>	<b>3.479.446.931</b>

**Composición del Pasivo  
31-12-2021**



#### **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

Con un 19% el nivel de endeudamiento, significa un bajo riesgo financiero para la entidad producto del escaso endeudamiento con terceros (Total Pasivo/Total Activo); del total de cuentas por pagar \$10.755.239.964 se clasifica en corriente un valor de \$2.897.740.678 y como no corriente la suma de \$7.857.499.286

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>10.755.239.963</b>	<b>9.189.507.752</b>	<b>1.565.732.211</b>
Adquisición de bienes y servicios	1.745.947	55.327.625	-53.581.678
Recursos a favor de terceros	7.177.608.705	7.111.549.426	66.059.279
Descuentos de nomina	15.538.388	13.106.736	2.431.652
Retención en la fuente	38.088.000	65.449.000	-27.361.000
Impuestos contribuciones y tasas	11.936.071	0	11.936.071
Impuesto al valor agregado	7.020.000	6.473.000	547.000
Créditos judiciales	722.953.030	0	722.953.030
Otras cuentas por pagar	2.780.349.822	1.937.601.965	842.747.857

### 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde a las cuentas por pagar que quedaron causadas a 31-12-2021 para ser pagadas al mes siguiente por un periodo de corto plazo.

### 21.2 Recursos a favor de terceros

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>7.177.608.705</b>	<b>7.111.549.426</b>	<b>66.059.279</b>
Cobro de cartera de terceros	960.252.415	623.987.233	336.265.182
Seguros sobre prestamos	1.098.870.043	1.005.545.078	93.324.964
Recaudos por clasificar	4.036.685.059	4.084.231.246	-47.546.186
Recaudos a favor del concedente	1.081.801.188	1.397.785.869	-315.984.681

**Cobro de cartera de terceros:** Con un 13% tenemos la contrapartida de la cartera en administración y su recaudo pendiente de trasladar a los municipios (Mani, Paz de Ariporo; Trinidad; San Luis de Palenque y Villanueva) del cual se espera el acto administrativo con instrucciones para transferir lo recaudado.

Seguros sobre préstamos 15% recaudo que se realiza con el fin de adquirir pólizas mensualmente que proteja la cartera de siniestros.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Recaudos por clasificar 56%, el valor relevante de este rubro corresponde a consignaciones resultado del Decreto 223-2015 Liquidación ICETEX que se viene aplicando a medida que se van activando los pagarés en el aplicativo IAS, con el 96% su participación (\$3.891.223.259.).

Seguidamente tenemos el recaudo a favor de concedente 15%; un saldo de \$1.081.801.188 contrapartida de una cuenta por cobrar al Ministerio de Agricultura en la ejecución de un contrato de incentivos forestales número 20070240 por valor de \$983.838.237, del cual quedo un saldo de \$164.968.619 pendiente por desembolsar; posteriormente el IFC requerido para devolver los recursos que ya se habían ingresado como incentivo forestal y por tanto se encuentra en proceso jurídico \$873.769.618.17; también tenemos el recaudo de proyectos de reforestación, palma de aceite \$43.062.950, recursos que se tienen para proceder a la liquidación.

### **21.3 Descuentos de nomina**

Corresponde a descuentos como libranzas, aportes sindicato, embargos judiciales en nómina de diciembre que serán girados en el siguiente mes \$15.538.388

### **21.4 Retención en la fuente; ReteICA; impuestos al valor agregado**

Las retenciones aplicadas durante el mes de diciembre que serán declaradas y pagadas al siguiente mes \$38.088.000.

**21.5 Impuestos contribuciones y tasas;** Recaudo que se da en aplicación a la Ordenanza 022-2020 por la cual se adopta la tasa Pro deporte y recreación en el Departamento de Casanare en 2.5% \$3.121.000; y el valor del impuesto para preservar la seguridad del contrato de mantenimiento y obra No.156-2021. Estos valores se giran a favor de la GOBERNACION DE CASANARE

**21.6 Impuesto al valor agregado:** Recaudo de IVA por el periodo Noviembre-Diciembre que se declarara y pagara en el mes de enero/2022. \$7.020.000

**21.7 Créditos Judiciales: (722.953.030.43)** Res.306-10-11-2021 Reconoce El Valor Conforme a lo Ordenado En La Providencia 04-11-2020 Proferida Por La Sala Laboral De La Corte Suprema De Justicia quedando un saldo de \$274.747.532.43 ; según conciliación Tribunal Administrativo de Casanare No.850013333000-2020-00018-00 el IFC debe pagar a la Gobernación de Casanare el 11% de la cartera que recupere del convenio 2113-2012 semestralmente \$448.205.498.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

**21.8 Otras cuentas por pagar** Corresponde a un cruce de fondos que se concilia y se realiza traslados mes a mes, esto debido a que se recaudan recursos en cuentas diferentes a la del origen de cada convenio. \$2.644.525.990; comisiones o compensación por la administración de los recursos de fondos municipales \$12.484.432; Honorarios recaudados en cartera para los diferentes abogados por tarifa \$123.339.400.

#### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son los beneficios a los empleados a corto plazo que se causan y se pagan a medida que van cumpliendo con el derecho para adquirir el pago. Es de resaltar que la institución se encuentra al día con los pagos a seguridad social como en las prestaciones sociales que se va adquiriendo el derecho de pagarlas; la institución no tiene pasivo pensional con terceros.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
<b>BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>261.463.242</b>	<b>276.475.525</b>	<b>-15.012.284</b>
Prima de vacaciones	86.708.760	106.656.956	-19.948.196
Prima de servicios	56.031.650	60.671.238	-4.639.588
Bonificaciones	118.722.832	109.147.331	9.575.500

#### NOTA 23. PROVISIONES

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos sobre las demandas en contra del Instituto y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir alta probabilidad de pérdida, fallos en contra en segunda instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal.

A continuación, se presenta la conciliación del valor de las provisiones comparativas entre el mismo periodo del año 2021-2020

CONCEPTO	2021	2020	VARIACION
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>1.554.932.214</b>	<b>600.379.746</b>	<b>954.552.468</b>
CIVILES	200.379.746	200.379.746	0
LABORALES	1.354.552.468	400.000.000	954.552.468

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

**23.1 Civiles:** Se efectuó una provisión contable y presupuestal por proceso entablado por la firma Recuperaciones Asesorías y Servicios Financieros S.A.S., resultado del contrato 227-2015 para administrar la cartera derivada de la liquidación ICETEX y el DEPARTAMENTO DE CASANARE con el Decreto Departamental 0223-27-10-2015.

**23.2 Laborales:** Se provisiona una posible pérdida de proceso laboral ante la Corte Suprema de Justicia Bogotá, a una exfuncionaria que se desempeñó en la oficina de Jurídica.

#### NOTA 24. OTROS PASIVOS

Dentro de sus negocios el Instituto opera convenios y contratos, realizando la administración de recursos de acuerdo a su objeto contractual, como valor relevante tenemos el contrato interadministrativo número 1643-2021 y 2113-2012 con la Gobernación de Casanare, recursos que se vienen devolviendo de este último a la Gobernación; también tenemos los recursos para la operación de los fondos municipales incluyendo los aportes del IFC, que para el presente corte 31-12-2021 hubo una reducción debido a la liquidación de 5 fondos municipales, como también liquidación de los convenios para alianzas con municipios como Mani, Monterrey, Aguazul.

CONCEPTO	2020	2020	VR. VARIACION
<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMN</b>	<b>19.389.516.643</b>	<b>23.031.217.565</b>	<b>-3.641.700.921</b>
Convenio 001-002 IFATA	13.681.678	13.660.064	21.614
Contra Inter 110-09 IFC-SLUP	163.712.044	163.695.763	16.281
Res 528-13 Creditos FESCA	70.340.282	53.204.236	17.136.046
Res 069-14 Creditos FESCA	70.638	69.786	852
Conv Cooperacion 0133-11FEMANI	373.819.305	351.695.998	22.123.307
Conv Cooperacion 0134-11FESLP	277.534.223	271.301.544	6.232.679
Contr Inter 2113-12 Gobernacion	3.887.932.308	11.931.291.801	-8.043.359.493
Contr Inter 2165-10 Gobernacion	223.201.188	223.159.415	41.773
Contr. Inter.1643-2021 Gobernacion	8.067.626.806	0	8.067.626.806
Conv inter 343-15 Mani-Alianza	0	14.746.285	-14.746.285
Conv inter 2341-17-Gobernacion	0	716.331.304	-716.331.304
Conv inter 282-18 Monterrey-Alianza	0	71.768.750	-71.768.750
Conv inter 534-18 Aguazul-Alianza	0	10.887.968	-10.887.968
<b>FONDOS MUNICIPALES</b>	<b>6.311.598.171</b>	<b>9.209.404.651</b>	<b>-2.897.806.479</b>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

**NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN** Cuentas de Orden se contabilizan aquellos bienes y derechos que no afectan la situación económica ni financiera del Instituto, pero que pueden llegar afectarlo y que por alguna eventualidad se encuentran temporalmente bajo su manejo a la fecha del presente balance

<b>26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACION</b>
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS	4.320.660.408	2.216.246.778	2.104.413.630
Intereses de Mora	40.003.995.906	33.107.293.231	6.896.702.675
Deudoras de Control	14.832.180.783	15.018.389.378	-186.208.595
<b>Deudoras por el contrario</b>	<b>59.156.837.097</b>	<b>50.341.929.387</b>	<b>8.814.907.710</b>

- (1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas por la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03
- (2) Intereses de Mora; proceso de causación de la cartera con vencimiento superior a 90 días.  
Deudoras de Control; Corresponde al castigo de cartera; cartera que continua su proceso de cobro jurídico (capital, intereses, otros deudores, seguro de vida)

<b>26.2 CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>	<b>VARIACION</b>
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTAER DE SOLUCION	18.792.668.230	21.738.729.048	-2.946.060.818
Otras responsabilidades contingentes	389.030.953	747.266.867	-358.235.914
Acreedoras de control	30.173.183.097	30.173.183.097	0
<b>Acreedoras por el contrario</b>	<b>49.354.882.280</b>	<b>52.659.179.012</b>	<b>-3.304.296.732</b>

## NOTA 27. PATRIMONIO

Según el Decreto 107-1992 artículo 12 y el Decreto 0073-2002 el patrimonio del instituto está constituido por las apropiaciones del presupuesto del Departamento de Casanare, los recursos ordinarios de capital del Instituto; los reembolsos de los créditos otorgados, así como los intereses causados hasta el momento de su pago; los rendimientos financieros; los bienes muebles, inmuebles

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01


que se adquieren para la operatividad de su objeto el cual inicio actividades el 01-03-1994; también hace parte los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del impacto patrimonial en la aplicabilidad del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	CONSOLIDADO 2020(DIC)	CONSOLIDADO 2021(DIC)	IFC	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	F. M/PALES	EDUCACION(FE SCA,FEMA,FES ANL,ICETEX)
CAPITAL FISCA	149.873.165.620	149.584.590.646	64.217.026.777	0	0	85.367.563.869
SUPERAVIT POR VALOR	0	2.775.546.842	2.671.309.094	0	0	104.237.748
RESULTADO DEL EJERCC	2.891.267.236	3.997.587.300	1.084.637.134	802.524.379	233.150.157	1.877.275.630
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>152.764.432.856</b>	<b>156.357.724.787</b>	<b>67.972.973.004</b>	<b>802.524.379</b>	<b>233.150.157</b>	<b>87.349.077.247</b>

Nota: El patrimonio se consolida IFC, SGR; FONDOS MUNICIPALES, EDUCACION (FESCA,FEMA, FESANLUIS, ICETEX) compuesto por el Capital Fiscal; superávit por valorización a los bienes inmuebles y el resultado del ejercicio, obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2021, desarrollando las funciones de cometido estatal, el cual arroja una utilidad acumulada contable de \$3.997.587.300.

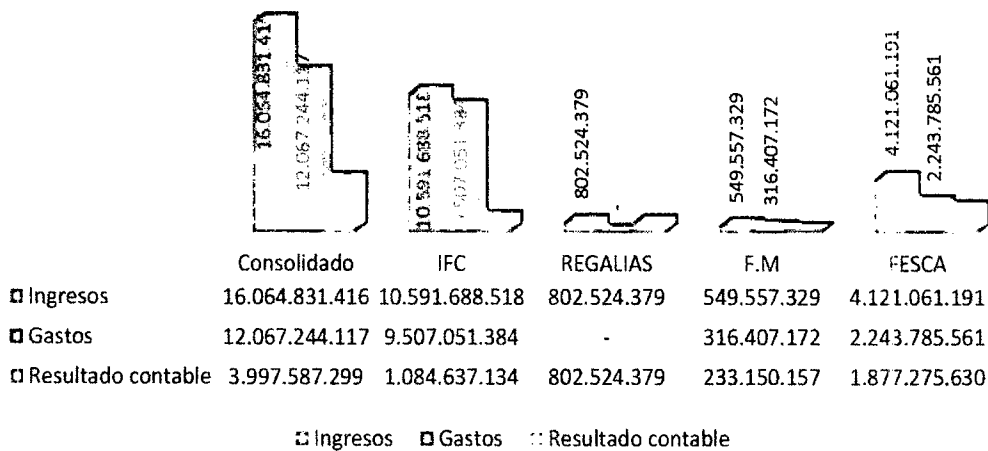
### ESTADO DE RESULTADO

El resultado del periodo al cierre de 31-12-2021 arroja una utilidad acumulada de \$3.997.587.300 esto se da por la recuperación de cartera y la aplicación de la normalización de esta misma; a este resultado también se suma los resultados en las liquidaciones de los convenio con los fondos municipales es de resaltar que la administración ha realizado negociaciones en contratos de programas y proyectos Reforestación, Palma y Repoblamiento de bovino, evitando que los usuarios ejerzan reclamaciones judiciales; como también es de resaltar que el Instituto se mantiene y opera con los recursos que ingresan por intereses del crédito sin que se esté gastando más de lo que se recaude; la gráfica nos muestra el comportamiento de esos ingresos financieros contra los gastos operativos.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

### Estado de Resultado integral

01 de Enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021



#### NOTA 28. INGRESO

Los ingresos corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto, la cual es la prestación de servicios financieros de colocación de créditos (Interés corriente y de mora); rendimiento sobre depósitos en entidades financieras de cuentas de recursos propios; las comisiones como compensación por la administración de cartera; recuperación de la cartera improductiva; venta de servicios como costos colocación del crédito, certificados, tasas; las reversiones de las pérdidas por deterioro se dan en la normalización de la cartera.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	COMPARATIVO		COMPONENTES			
	CONSOLIDADO 2020(DIC)	CONSOLIDADO 2021(DIC)	IFC	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	F. M/PALES	FESCA
<b>INGRESOS</b>						
TRANSFERENCIAS	0	<b>802.524.379</b>	0	802.524.379	0	0
ING FINANCIEROS	12.596.016.551	<b>12.771.082.097</b>	8.977.807.886	0	385.764.328	3.407.509.884
ING DIVERSOS	700.414.002	<b>978.592.567</b>	909.250.821	0	9.393.019	59.948.727
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO	1.057.456.317	<b>1.512.632.373</b>	704.629.811	0	154.399.982	653.602.580
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>14.353.886.870</b>	<b>16.064.831.416</b>	<b>10.591.688.518</b>	<b>802.524.379</b>	<b>549.557.329</b>	<b>4.121.061.191</b>

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTA 29.GASTOS


Contempla los gastos originados en el desarrollo de la operación principal como también los asociados con la actividad, generando una salida de dinero y se clasifican en:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	COMPARATIVO		COMPONENTES			
	CONSOLIDADO 2020(DIC)	CONSOLIDADO 2021(DIC)	IFC	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	F. M/PALES	FESCA
<b>GASTOS</b>						
DE ADMINISTRACION	3.994.566.552	3.765.505.081	3.765.505.081	0	0	0
DE VENTA	3.902.123.243	5.025.130.689	2.925.330.377	0	168.692.991	1.931.107.321
DETERIO,DEPRE,AMO	3.451.410.632	2.410.317.163	2.096.408.003	0	147.512.094	166.397.066
SUBVENCIONES	100.000.000	0	0	0		
OTROS GASTOS	14.519.207	866.291.184	719.807.923	0	202.087	146.281.174
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11.462.619.634</b>	<b>12.067.244.117</b>	<b>9.507.051.384</b>	<b>0</b>	<b>316.407.172</b>	<b>2.243.785.561</b>

### 29.1 Gastos de administración y Ventas

Corresponden a las erogaciones realizadas en pago de personal de nómina y contrato tanto de la parte misional como de apoyo con sus respectivas prestaciones como también los aportes parafiscales y patronales, los gastos generales corresponde a servicios públicos, mantenimientos, servicios de aseo y cafetería, servicio de vigilancia, servicios de informática, adquisición de seguros, honorarios, comisiones; impuestos contribuciones y tasas (impuesto predial de los bienes raíces de propiedad del IFC).

CONCEPTO	2.021	2.020	RELATIVA	%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA</b>	<b>8.790.635.771</b>	<b>7.896.689.796</b>	893.945.974	11%
<b>DE ADMINISTRACION</b>	<b>3.765.505.081</b>	<b>3.994.566.553</b>	-229.061.471	-6%
Sueldos y Salarios	1.393.395.955	1.428.858.002	-35.462.046	-2%
Contribuciones imputadas	43.600.752	58.480.672	-14.879.920	-25%
Contribuciones efectivas	363.030.563	334.291.048	28.739.515	9%
Aportes sobre la nómina	77.846.800	71.694.900	6.151.900	9%
Prestaciones sociales	470.356.368	437.699.824	32.656.544	7%
Gastos de Personal Diversos	47.878.457	26.015.985	21.862.472	84%
Generales	1.216.977.583	1.560.843.764	-343.866.181	-22%
Impuestos Contribuciones y Tasas	152.418.603	76.682.358	75.736.245	99%

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06	
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013	
			VERSIÓN: 01	

<b>DE VENTAS</b>	<b>5.025.130.689</b>	<b>3.902.123.243</b>	1.123.007.446	29%
Sueldos y Salarios	759.612.320	746.284.317	13.328.003	2%
Contribuciones imputadas	26.330.654	2.786.259	23.544.395	845%
Contribuciones efectivas	207.489.636	206.977.474	512.162	0%
Aportes sobre la nómina	43.027.000	45.940.700	-2.913.700	-6%
Prestaciones sociales	301.101.934	312.929.236	-11.827.302	-4%
Generales	3.660.859.869	2.563.682.602	1.097.177.267	43%
Gastos de Personal Diversos	26.709.276	23.522.655	3.186.621	14%

## 29.2 Deterioro, Depreciación, Amortización, Provisión.

El deterioro de la cartera corresponde a partidas destinadas para absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia de la entidad, y se calculan mediante la metodología desarrollada en el Manual de Cartera aprobado mediante Resolución 240-13-09-2021, cuyo fin es subsanar los eventos de incumplimiento a los cuales se ve expuesto el Instituto. A 31 de diciembre comparativo con el mismo periodo, el saldo de esta cuenta se observa una variación significativa con el deterioro de la cartera y esto corresponde a resultados de la aplicación del Acuerdo 05-2020 y la Resolución 162-2021 con la cual se normaliza cartera y se implementa mecanismos de saneamiento.

CONCEPTO	2.021	2.020	RELATIVA	%
<b>Deterioro, depreciaciones y amortizaciones</b>	2.410.317.163	3.451.410.631	-1.041.093.469	-30%
Deterioro de Prestamos por cobrar	582.019.162	2.544.008.836	-1.961.989.674	-77%
Depreciación de propiedad planta y eq	356.957.517	440.829.849	-83.872.332	-19%
Amortización de activos intangibles	71.340.484	66.571.946	4.768.538	7%
Provisión litigios y demandas	1.400.000.000	400.000.000	1.000.000.000	250%


### Provisión litigios y demandas

Corresponde a la causación que afectan nuestro estado de resultado por procesos jurídicos que pueden significar una salida de dinero para el IFC.

Se provisiona una posible pérdida de proceso laboral ante la Corte Suprema de Justicia, de una exfuncionaria que se desempeñó en la oficina de Jurídica desde el año 2011.

## 29.3 Otros gastos no operacionales



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El valor relevante se da en la aceptación por parte de los integrantes de contratos interadministrativos en el proyecto de reforestación que el IFC asume el valor deterioro y restitución de los predios en donde se desarrolló el proyecto de reforestación y palma, con el fin de evitar futuras demandas al IFC.

CONCEPTO	2.021	2.020	RELATIVA	%
Otros Gastos	866.291.184	14.519.207	851.771.977	5867%
Comisiones	1.688.830	2.729.791	-1.040.961	-38%
Financieros	328.203.253	472.381	327.730.872	69379%
Gastos Diversos	536.399.100	11.317.035	525.082.065	4640%

#### **NOTA: 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES**

Es habitual que se presenten transacciones recíprocas, ya que precisamente la vinculación busca lograr propósitos comunes. Estas relaciones generalmente originan intercambios de recursos económicos y procedimientos de tipo legal, operativo, administrativo, financiero, contable y de control.

Una de las transacciones más significativas está la del IFC y la GOBERNACION DE CASANARE; IFC Y LOS MUNICIPIOS (FONDOS).

Anexo:

Formato: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (RGF07-03)  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAN (RGF07-04)  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO (RGF07-03)  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (RGF07-06)  
REVELACION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>CERTIFICACION</b>	CODIGO : RGD00-11
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 22/05/2014
			VERSIÓN:01

Los suscritos BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS, Representante legal; LOREN CATALINA BARRERA OJEDA, Subgerente Administrativa y Financiera y ROSS MARY MORENO GARCIA, profesional universitaria con funciones de contadora del Instituto Financiero de Casanare, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el IFC con corte a 31 de diciembre de 2021, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero IAS del IFC y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 008-2020 versión 2 y las Resolución 414-2014; Resolución 625-2018 y Resolución 426-2019 de la CGN.

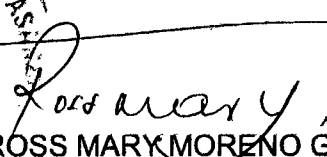
Que en los estados contables básicos del IFC con corte a 31 de diciembre de 2021, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el sistema financiero IAS para el IFC.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido de la empresa IFC.

Yopal, a los dos (02) días del mes de febrero de 2022.

  
**BRAULIO CASTELBLANCO VARGAS**  
 Representante Legal

  
**LOREN CATALINA BARRERA OJEDA**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

  
**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
 TP No. 94419-T  
 Contador Público